



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

ASUNTO: Se remite Iniciativa de Ley de Ingresos del
Municipio de Amixtlán para el Ejercicio Fiscal 2025.

Municipio de Amixtlán, Puebla, a 14 de noviembre de 2024.

C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Gobernador Substituto del Estado de Puebla
Casa Aguayo
Avenida 14 Oriente número 1204
Barrio del Alto
Puebla, Pue.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78, fracciones I y VIII y 91, fracción LII de la Ley Orgánica Municipal y por Acuerdo de Cabildo de fecha 12 de noviembre de 2024, me permito informar que la administración 2024-2027, acepta la iniciativa de Ley 2025 que presento la administración 2021-2024, por lo que remito a Usted, la documentación certificada consistente en:

- **ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, QUE PRESENTO LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

Lo anterior, con el objeto de solicitarle atentamente ordene a quien corresponda, se analice y someta a la consideración del Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA



Av. 16 de septiembre S/N Col. Centro,
Amixtlán, Puebla



ayuntamiento.amixtlan2427@gmail.com

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMIXTLÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS:

C. BLANCA ESTELA JUAREZ BECERRA	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. PORFIRIO JUÁREZ SOSA	REGIDOR DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
C. EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
C. MIGUEL ROMERO REYES	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
C. KAREN GUZMÁN ZACARÍAS	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ	REGIDORA DE EDUCACION PÚBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO	REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ	SÍNDICO MUNICIPAL

ASÍ COMO LA CIUDADANA MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS ASUNTOS QUE LA MOTIVAN SON CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

(Vertical list of signatures and initials on the right margin)

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA LA PALABRA LA CIUDADANA BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTANDO: BIENVENIDOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, AGRADEZCO SU PRESENCIA PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INICIE EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

C. BLANCA ESTELA JUAREZ BECERRA	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
C. PORFIRIO JUÁREZ SOSA	REGIDOR DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. MIGUEL ROMERO REYES	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
C. KAREN GUZMÁN ZACARÍAS	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ	REGIDORA DE EDUCACION PÚBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO	REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO	PRESENTE

(Vertical signatures and handwritten notes on the right margin)

C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PRESENTE

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO 8 REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA.
5. CIERRE DE LA SESIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

(Vertical column of signatures and initials on the right margin)



EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

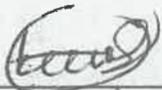
EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. RESULTANDO: APROBADO POR **UNANIMIDAD**, DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN ESTE ACTO.

QUINTO. CIERRE DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANO BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA, PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 16:00 HORAS CON 00 MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.



C. BLANCA ESTELA JUAREZ BECERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
**PRESIDENTE
MUNICIPAL
AMIXTLAN, PUEBLA
2024 2027**



C. PORFIRIO JUÁREZ SOSA.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
**REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCION CIVIL
AMIXTLÁN, PUEBLA.
2024-2027**



C. EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ.
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
**REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027**





AMIXTLÁN

trabaja en grande



C. MIGUEL ROMERO REYES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AMIXTLÁN, PUEBLA.
2024-2027



C. TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
AMIXTLÁN, PUEBLA.
2024-2027



C. KAREN GUZMÁN ZACARIAS
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.
AMIXTLÁN, PUEBLA.
2024-2027



C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES
ESCOLARES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
AMIXTLÁN, PUEBLA.
2024-2027



C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
AMIXTLÁN, PUEBLA.
2024-2027



C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
AMIXTLÁN, PUEBLA.
2024-2027



C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
AMIXTLAN, PUEBLA
2024 - 2027



C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
AMIXTLAN PUEBLA
2024 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA.

ASUNTO: Se remite Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amixtlán para el Ejercicio Fiscal 2025.

Amixtlán, Puebla, a 09 de octubre de 2024.

C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Gobernador Substituto del Estado de Puebla
Casa Aguayo
Avenida 14 Oriente número 1204
Barrio del Alto
Puebla, Pue.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78, fracciones I y VIII y 91, fracción LII de la Ley Orgánica Municipal y por Acuerdo de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2024, me permito enviar a Usted:

- **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**
- **ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA.**

Lo anterior, con el objeto de solicitarle atentamente ordene a quien corresponda, se analice y someta a la consideración del Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATE NTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. PERFECTO BAZAN GALINDO

RECIBIDO

Domicilio: 16 de Septiembre,
Col Centro, C.P. 78360 Amixtlán, Pue.
Tel: (764) 763-...
E-mail: amixtlán2124@gmail.com

68
Folio

C. Gobernador

Gobierno de Puebla

Nombre: Inés Vargas

Fecha: 11/10/2024

Asunto: 18-54

Referencia: A1-53 folios A2-1 USB

Páginas: 1 hoja



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AMIXTLÁN, PUEBLA.2021-2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN
EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE AMIXTLÁN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA,
SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LOS CIUDADANOS:

PERFECTO BAZÁN GALINDO

PRESIDENTE MUNICIPAL;

EUSEBIO GARCÍA GARCÍA

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL;

ANTONIO FRANCISCO BASAN

REGIDOR DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL;

NORBERTO SANTIAGO VÁZQUEZ

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS;

LEYDI SAMARI GARCÍA JUAN

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA;

FERNANDA CARMONA
HERNÁNDEZ

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA;

JOSEFINA FONSECA ANDRÉS

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES;

MARGARITA VÁZQUEZ SANTIAGO REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO;

JUAN MÁRQUEZ SANTIAGO REGIDOR DE PANTEONES, PARQUES
Y JARDINES Y

MARÍA GUADALUPE SANTIAGO SÍNDICO MUNICIPAL.
CARO

ASÍ COMO EL CIUDADANO EDGAR OLMOS SUÁREZ, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO, LOS ASUNTOS QUE LA MOTIVAN SON CONTENIDOS EN EL
SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE
LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,
RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO
DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE
LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,
RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES
UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ

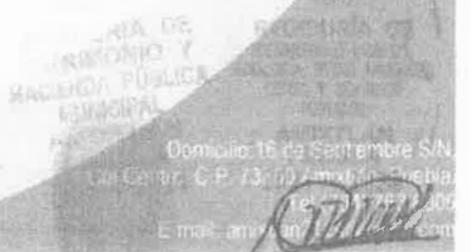
3

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6:20

[Handwritten signature]

COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIANDO CON EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA EL CIUDADANO EDGAR OLMOS SUÁREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTANDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN IV, ME PERTIMO AUXILIAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN: BIENVENIDOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, AGRADEZCO SU PRESENCIA PARA CELEBRAR ESTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

PRIMERO. - PASE DE LISTA ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
PERFECTO GALINDO BAZÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
EUSEBIO GARCÍA GARCÍA	REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	PRESENTE
ANTONIO FRANCISCO BASAN	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.	PRESENTE
NORBERTO SANTIAGO VÁZQUEZ	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE

LEYDI SAMARI GARCÍA JUAN	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.	PRESENTE
FERNANDA CARMONA HERNÁNDEZ	REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
JOSEFINA FONSECA ANDRÉS	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.	PRESENTE
MARGARITA VÁZQUEZ SANTIAGO	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO.	PRESENTE
JUAN MÁRQUEZ SANTIAGO	REGIDOR DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES	PRESENTE
MARÍA GUADALUPE SANTIAGO CARO	SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
EDGAR OLMOS SUÁREZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESENTE

B

**SEGUNDO. -DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
VALIDADAMENTE.**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, EN USO DE LA PALABRA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE
LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO 8 REGIDORES, LA SÍNDICO
MUNICIPAL, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

REGIDORÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y AGRICULTURA
Y GANADERÍA
MUNICIPAL
AMATILAN
PUEBLA
2017-2024

MUNICIPAL
AMATILAN
PUEBLA
2017-2024

Domicilio 16 de Septiembre S/N
Col Centro, C.P. 73130 Amatitlán, Puebla.
8005
E-mail: ammatil@ammatil.com

[Handwritten signature]

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA. -----
6. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO EDGAR OLMOS SUÁREZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA:

EL SUSCRITO CIUDADANO PERFECTO BAZÁN GALINDO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS ANTONIO FRANCISCO BASÁN Y LEYDI SAMARI GARCIA JUAN REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. Y REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTIVAMENTE. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 79, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACEMOS LA PROPUESTA FORMAL CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN; MISMO QUE HA SIDO ENTREGADO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN FORMA PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO QUEDANDO ADJUNTO EN EL LIBRO DE ANEXOS DE SESIONES DE CABILDO, COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE SANTIAGO CARO SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: DEL ANÁLISIS AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE ADVIERTE QUE ESTÁ APEGADO CONFORME AL PROCESO REGLAMENTARIO Y CONFORME A LAS BASES NORMATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS DEL AYUNTAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

B

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. RESULTANDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTES EN ESTE ACTO. -

UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025". CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ORDENA DAR SEGUIMIENTO, HASTA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE VALIDEZ, VIGENCIA Y LEGALIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

T. C. Ad

Ad

Ad

Ad



REGISTRARIA
MUNICIPAL
AMIXTLÁN
PUEBLA

MUNICIPIO DE AMIXTLÁN
PUEBLA
2024-2025

Domicilio: 16 de Septiembre, 841
Col Centro, C.P. 73387 Amixtlán, Puebla
E-mail: amixtlan2124@gmail.com

Ad

Ad

Ad

Ad

QUINTO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO EDGAR OLMOS SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA:

EL SUSCRITO CIUDADANO PERFECTO BAZÁN GALINDO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS ANTONIO FRANCISCO BASAN Y LEYDI SAMARI GARCIA JUAN REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y REGIDORA, DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTIVAMENTE. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 79, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACEMOS LA PROPUESTA FORMAL CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DICTAMEN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN; MISMO QUE HA SIDO ENTREGADO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN FORMA PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. EN COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO. QUEDANDO ADJUNTO EN EL LIBRO DE ANEXOS DE SESIONES DE CABILDO COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA". -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE SANTIAGO CARO SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: DEL ANÁLISIS AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA", SE ADVIERTE QUE ESTÁ APEGADO CONFORME AL PROCESO REGLAMENTARIO Y CONFORME A LAS BASES NORMATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS DEL AYUNTAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO. PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. RESULTANDO: APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN ESTE ACTO. -----

UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS

URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL PARA EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA PRESENTE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ORDENA DAR SEGUIMIENTO A LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO, HASTA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE VALIDEZ, VIGENCIA Y LEGALIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

B

SEXTO. CIERRE DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.


C. PERFECTO BAZÁN GALINDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

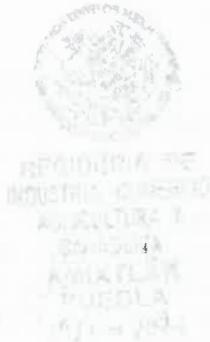

REGIDOR DE
GOBIERNO,
JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
AMATELAK
PUEBLA
1107 - 2014


C. MARIA GUADALUPE SANTIAGO CARO
SÍNDICO MUNICIPAL.

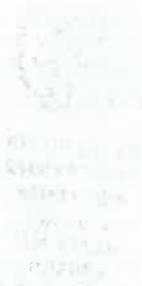

C. EUSEBIO GARCÍA GARCÍA
REGIDOR DE GOBIERNO, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL.


C. ANTONIO FRANCISCO BASAN
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL.


C. NORBERTO SANTIAGO VÁZQUEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



C. LEYDI SAMARI GARCÍA JUAN
 REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
 AGRICULTURA Y GANADERÍA.



C. FERNANDA CARMONA HERNÁNDEZ
 REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
 PÚBLICA



C. JOSEFINA FONSECA ANDRÉS
 REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
 ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
 SOCIALES.



C. MARGARITA VÁZQUEZ SANTIAGO
 REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES,
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
 JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO.



C. JUAN MARQUEZ SANTIAGO
 REGIDOR DE PANTEONES, PARQUES Y
 JARDINES.



C. EDGAR OLMOS SUAREZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.